



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 06 de septiembre de 2024

VISTO el expediente electrónico MTE-E-74587-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Adquisición de Insumos de Limpieza para el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 4 obra indicación del Subsecretario de Asuntos Contables y Financieros respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 00031/2024 – RAF 110.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 19, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOMBARDO, JORGE JOSE FABIO C.U.I.T. N° 20-35682152-2, renglones N° 1,2 y 3, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS CON 53/100 (\$ 391.302,53), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial, imputado el mismo a la UGG1301UG, UC1301.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22,221/23 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00031/2024 RAF 110, por la cual se tramita Adquisición de Insumos de Limpieza para el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia., a favor de la razón social LOMBARDO, JORGE JOSE FABIO C.U.I.T. N° 20-35682152-2, los renglones N° 1,2 y 3 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS CON 53/100 (\$ 391.302,53), Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub A.C. y F. N° 163 /2024.-

G.T.F. M.T.E
FSRT
YTM

NUÑEZ
Pablo
Javier

Firmado
digitalmente por
NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2024.09.06
13:15:16 -03'00'